

EUROPEA DE DERECHO, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca a los Sres. Accionistas de esta Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, en la calle Ruiz de Alarcón, 14-1.º el día 25 de junio de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, y en su defecto el siguiente día 26 de junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales.

Segundo.—Complementación del Consejo de Administración.

Tercero.—Cambio del domicilio social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

En cumplimiento de lo ordenado por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de Junta General.

Madrid, 29 de mayo de 2003.—Luis Ramón Ipiña Abuin, Presidente.—29.866.

EUSKODATA, S.A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas*

El órgano de Administración de la sociedad mercantil Euskodata, Sociedad Anónima ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el próximo día 30 de junio de 2.003, a las dieciocho treinta horas, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2.002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores para su aprobación.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

San Sebastian, 9 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, Andrés Acosta Cañas.—29.679.

EVLO INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez 64-66, en Madrid, el día 28 de junio de 2003, a las trece horas, o el siguiente día 30 de junio de 2003, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2002, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales consistente en la creación de un nuevo artículo 18

bis «Comité de Auditoría» con la finalidad de incorporar las disposiciones introducidas por el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre.

Tercero.—Cese y nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Autorización para que la Sociedad realice inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de interventores a tal fin.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de los Administradores a los efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del vigente Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 9 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Fernando Quindós Bodero.—29.630.

EXCAGAS, S. L.

Se convoca a los señores socios de la Compañía «Excagas, Sociedad Limitada», a la Junta General de la Sociedad, a celebrar en Erandio (Vizcaya), calle José Luis Goyoaga, número 36-Pabellón 11, el día 30 de Junio de 2003, a las 19 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del ejercicio 2002, así como de la aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por la Administración de la Compañía.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

Erandio, 5 de junio de 2003.—La Administradora, Francisca Camacho Hernández.—28.697.

EXCLUSIVAS DE PASCUAL Y FURIÓ, S. A.*Convocatoria a Junta general ordinaria y Junta general extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores socios a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), polígono industrial Fuente del Jarro, segunda fase, calle Islas Canarias, número 1, el próximo día 27 de junio de 2003 a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si procediera por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Análisis y aprobación, si procede, de la gestión social y del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión, presentado por el Órgano de Administración de la sociedad y correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Distribución de resultados.

Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión.

A partir de esta convocatoria todo socio podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores.

Asimismo, se convoca a los señores socios a Junta general extraordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Paterna (Valencia), polígono industrial Fuente del Jarro, segunda fase, calle Islas Canarias, número 1, el próximo día 27 de junio de 2003 a las diecinueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si procediera por no existir quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003 a la misma hora y en el mismo lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección por plazo de un año del Auditor de Cuentas de la sociedad y del Auditor suplente, para la verificación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social que finalizará el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Proposiciones, ruegos y preguntas de los señores accionistas.

Tercero.—Aprobación del acta de la sesión.

Valencia, 30 de mayo de 2003.—El Administrador único, Jorge José Pascual Furió.—29.612.

FÁBRICA DE CRISTAL DE GIJÓN, SOCIEDAD LIMITADA**(Sociedad en liquidación)***Anuncio de disolución y liquidación mediante cesión global de activo y pasivo*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que el 30 de mayo de 2.003 la Junta Universal de Socios de «Fábrica de Cristal de Gijón, Sociedad Limitada» Sociedad en Liquidación, acordó por unanimidad disolver la compañía en base al artículo 104.1.b de dicha Ley y al balance cerrado a 30 de abril de 2.003, acordando que su liquidación se lleve a cabo mediante la cesión global de activo y pasivo a «Fábrica de Loza San Claudio, Sociedad Anónima», con domicilio en San Claudio (Oviedo), calle Rivero, s/n, provista de NIF A-33369547, inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, tomo 1.276, folio 225, hoja AS 4.377, por lo que a partir del momento de la ejecución e inscripción de esta operación de cesión global, «Fábrica de Loza San Claudio, Sociedad Anónima» quedará subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad cedente, que se extinguirán.

Igualmente, de conformidad con el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión global, incluido el balance final de liquidación aprobado, así como del derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión, durante el plazo de un mes a partir de la publicación del último de estos anuncios, a los que se refiere dicha disposición.

Tremañes (Gijón), 9 de junio de 2003.—El Liquidador Único, D. Alvaro Ruiz de Alda Moreno.—29.675.

F. H. CREDIT ENTIDAD DE FINANCIACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Balmes, 262, el día 26 de junio de 2003, a las trece treinta horas, en